



Consejo Económico y Social

Distr. general
5 de marzo de 2004
Español
Original: inglés

Informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre la labor realizada en su primer período ordinario de sesiones de 2004

(19 a 23 y 26 de enero de 2004)*

Adición**

1. El presente informe, que contiene un resumen de las deliberaciones que se celebraron durante la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), celebrada los días 23 y 26 de enero de 2004, constituye una adición del informe de la Junta Ejecutiva del UNICEF sobre la labor realizada en su primer período de sesiones de 2004. El texto del informe fue preparado por las secretarías de los fondos y programas y aprobado por los Presidentes de las tres Juntas Ejecutivas.

I. VIH/SIDA: iniciativas regionales

2. Tras las observaciones preliminares del Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF, la Directora Ejecutiva del UNFPA presentó un resumen de las iniciativas regionales a escala mundial para combatir el VIH/SIDA. A continuación, los representantes del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) informaron a la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas acerca de los esfuerzos que se realizan para combatir la pandemia en el África oriental y meridional, haciendo hincapié en la vinculación que existe entre el VIH/SIDA, la nutrición y la gestión de los asuntos públicos.

* El presente documento es una versión preliminar del informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre su primer período ordinario de sesiones (19 a 23 y 26 de enero de 2004). Los informes sobre el período anual de sesiones (7 a 11 de junio de 2004) y sobre el segundo período ordinario de sesiones (13 a 17 de septiembre de 2004) se publicarán como partes II y III, respectivamente. Esos informes se publicarán en forma definitiva como *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2004, Suplemento No. 14* (E/2004/34/Rev.1-E/ICEF/2004/7/Rev.1).

** Este informe se presentó con retraso debido a las consultas que fue necesario celebrar con la secretaría del Programa Mundial de Alimentos, que tiene la responsabilidad general de la coordinación para la preparación del informe.

3. Las delegaciones convinieron en que el VIH/SIDA representaba una amenaza creciente que requería urgentemente mayor atención, más medidas y un mayor volumen de fondos. Era necesario coordinar las actuaciones y el seguimiento de los resultados entre las organizaciones de las Naciones Unidas y definir claramente la función de cada una. Un orador propuso que el ONUSIDA fuera el coordinador principal en cada país. Varios oradores solicitaron que en las futuras reuniones conjuntas de las juntas ejecutivas se proporcionara más información acerca de la labor coordinada de las Naciones Unidas. Las delegaciones pidieron, además, que se fortaleciera la conexión entre las organizaciones de las Naciones Unidas y otros grupos.

4. Varias delegaciones expresaron su preocupación por el peligro de dispersión de los recursos como consecuencia de la gran diversidad de donantes y programas. A fin de aprovechar los recursos eficazmente, se propuso que cada país estableciera tres mecanismos: una estrategia nacional sobre el SIDA, una comisión nacional sobre el SIDA y un mecanismo de seguimiento y presentación de informes. También se propuso un aumento de la financiación conjunta.

5. El grupo de alto nivel reconoció el peligro de la dispersión de los recursos, que se podía abordar mediante los tres mecanismos propuestos. En cuanto a los resultados, la evaluación común para los países servía de indicador conjunto. El grueso de los fondos y los recursos se entregaba a los gobiernos, a los que se debía ayudar a canalizarlos eficazmente. Era necesario que la obligación de rendir cuentas aumentara en todos los frentes.

6. En respuesta a las propuestas de que la estrategia sobre el VIH/SIDA de cada país se incorporara a la planificación para el desarrollo y a la elaboración del documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), el grupo de alto nivel dijo que el proceso del DELP constituía una piedra angular de las iniciativas nacionales de lucha contra el VIH/SIDA, junto con los enfoques sectoriales globales y los mecanismos de coordinación que respondieran a las necesidades de cada país.

7. Muchas delegaciones hicieron hincapié en la interrelación entre el VIH/SIDA, la pobreza, la inseguridad alimentaria y la gestión de los asuntos públicos. Una delegación pidió que en una futura reunión conjunta de las juntas ejecutivas se presentara un informe sobre el apoyo coordinado que se prestaba a la seguridad alimentaria, especialmente en lo atinente a la cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). El grupo de alto nivel señaló que las cuestiones interrelacionadas suscitaban cada vez más interés; que los proyectos en los que intervenían varios asociados promovían la agricultura gracias a la aplicación de métodos de cultivo basados en la conservación y de otros métodos, y que la FAO desempeñaba un importante papel en la nutrición, la seguridad alimentaria, el cuidado de huérfanos y otras esferas.

8. Las delegaciones afirmaron que para luchar eficazmente contra el VIH/SIDA era necesario, además, adoptar medidas encaminadas a aumentar la capacidad local; potenciar la capacidad de acción de las niñas y las mujeres; fomentar la prevención de la transmisión del VIH de madres a hijos; apoyar las iniciativas de salud pública e incrementar el acceso a los servicios sociales; hallar un equilibrio entre prevención, tratamiento y cuidados; reducir el precio de los medicamentos y aumentar su disponibilidad; garantizar la transición sin fisuras de la ayuda humanitaria al desarrollo; asegurar una financiación más estable y previsible; recabar un mayor apoyo del sector privado; y ampliar el ámbito de la ayuda.

9. Al concluir el debate, el Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF pidió que en las presentaciones y respuestas de la reunión conjunta de las Juntas del siguiente año se hiciera una mejor reseña de las actuaciones y los mecanismos coordinados.

II. Simplificación y armonización

10. La Directora Ejecutiva Adjunta del PMA resumió los avances realizados en la esfera de la simplificación y la armonización en nombre del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA. Los presidentes de los grupos de programación y gestión de 2003 informaron de la Nota de orientación sobre la programación conjunta y sus vínculos con la matriz de resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). A continuación, el Coordinador Residente interino en el Níger describió algunas experiencias en los países a la hora de preparar la matriz de resultados y señaló posibilidades de programación conjunta.

11. Los participantes en la reunión reafirmaron la importancia que tenía para las partes interesadas en el proceso de desarrollo el programa de simplificación y armonización, cuyo principal objetivo consistía en que las actuaciones fueran más efectivas y eficaces. La labor de las Naciones Unidas, que constituía una parte del programa más amplio acordado por la comunidad internacional en Roma a principios de 2003, formaría parte del debate que se celebraría próximamente sobre la revisión trienal amplia de política. En la reunión se convino en que la evolución de la situación sobre la que se informó en junio de 2003 y en esta ocasión ponía de manifiesto la importancia del tema en relación con cuestiones intersectoriales como la seguridad alimentaria y el VIH/SIDA, y su complejidad, pues abarcaba asuntos tales como las modalidades de financiación, los locales y servicios comunes, el liderazgo de los coordinadores residentes y la cuestión de determinar si los sistemas de gestión de los recursos humanos creaban incentivos adecuados para promover la colaboración.

12. Los asistentes a la reunión afirmaron estar impresionados por los progresos alcanzados, pero también impacientes por obtener nuevos resultados. Reconocieron que el trabajo planteaba cuestiones difíciles y, en algunos casos, amenazadoras. Era necesario mejorar los contactos con los organismos que trabajaban en la esfera de la ayuda humanitaria y examinar las consecuencias para los organismos especializados. En la reunión se expresó el deseo de que se propusieran ideas originales acerca del programa amplio de simplificación y armonización en el futuro cercano, así como de participar en el proceso, por ejemplo, mediante sesiones de reflexión conjunta.

13. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA presentó un documento no oficial sobre la función de la reunión conjunta anual, que respondía a las cuestiones sobre estructuras de gobierno derivadas de la reunión conjunta de 2003. Se plantearon dos posibilidades, a saber: la de hacer de la reunión conjunta un órgano decisorio o la de continuar con el mandato actual e intentar aumentar su utilidad. Recibieron un amplio apoyo las sugerencias formuladas en el documento con miras a mejorar la efectividad y la eficacia de la reunión conjunta en el marco de su mandato vigente. Su aplicación quedaría en manos de los presidentes de las juntas, que se reunirían después del período de sesiones para planificar la reunión conjunta siguiente. Se expresaron distintas opiniones acerca de la posibilidad más radical de conferir a la reunión conjunta facultades decisorias: algunas delegaciones opinaban que era el paso lógico dentro de la evolución del sistema de gobierno; según otras, ello no mejoraría

la eficacia de la estructura existente. Se observó que la cuestión ya era objeto de examen; pues en el párrafo 28 de la resolución 2003/3, de 11 de julio de 2003, del Consejo Económico y Social, relativa a la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas se pedía que se presentara un informe de evaluación del valor añadido de las reuniones conjuntas de las juntas ejecutivas y de su influencia en la serie de sesiones dedicadas a las actividades operacionales del Consejo Económico y Social, y que se formularan las recomendaciones pertinentes. En la reunión conjunta se expresó el deseo de que se preparara pronto un documento sobre problemas y perspectivas a fin de celebrar un debate oficioso con los miembros de las juntas ejecutivas, preferiblemente en marzo de 2004.

III. Sistema de coordinadores residentes

Centro de evaluación de los coordinadores residentes

14. La declaración introductoria del Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA precedió la presentación del centro de evaluación por parte de la Directora de la Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM). Dos coordinadores residentes que habían pasado por el nuevo proceso de evaluación describieron su experiencia.

15. Las delegaciones cuestionaron la conveniencia de la autoselección en el marco de la evaluación, sobre todo si se comparaba el viejo sistema con el nuevo. Querían que los candidatos para ocupar puestos de representante residente o coordinador residente procedieran de la mayor diversidad de esferas posible y cuestionaron la idoneidad de la reserva de candidatos, señalando a la vez la necesidad de asegurar el equilibrio entre los géneros y de elaborar planes de orientación y aprendizaje. Se interesaron por la representación de los países en desarrollo y por los sistemas de preselección y de medición de los progresos. Afirmaron que los representantes especiales del Secretario General que trabajaban junto con los coordinadores residentes debían ser objeto de una evaluación similar.

16. Los oradores preguntaron si la creciente complejidad de las funciones de representante residente, coordinador residente o coordinador de asuntos de seguridad era coherente con la tarea de simplificación y armonización y si el proceso de evaluación restaba tiempo y fondos a la labor sustantiva.

17. El grupo de alto nivel aclaró que todos los futuros candidatos serían objeto de evaluación, la cual se centraría en la competencia y la formación de fondo. El proceso —descrito por quienes lo habían experimentado como imparcial y equilibrado desde el punto de vista geográfico y de género— duraba tres días. Lo sufragaban los organismos que presentaban los candidatos, lo que garantizaba la presentación de los candidatos más capaces únicamente.

18. La Directora de la Oficina del GNUM describió el nuevo procedimiento para elegir y formar tempranamente a los candidatos y añadió que las diversas encuestas utilizadas en el pasado facilitaban la comparación entre las evaluaciones nuevas y las antiguas. Agregó que la empresa que llevaba a cabo la evaluación empleaba personal de muy diversa formación y nacionalidad.

Conexión por vídeo con el equipo del PMA en Lesotho

19. En una videoconferencia, el equipo de Lesotho, presentado por el representante residente/coordinador residente en el país, explicó cómo el sistema de coordinadores residentes en Lesotho respaldaba los procesos relacionados con la evaluación común del país, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, y contribuía a ajustarlos a los objetivos de desarrollo del Milenio.

20. Los oradores convinieron en que los progresos realizados por el sistema de representantes residentes y coordinadores residentes estaba dando resultados tangibles, aunque los recursos destinados a Lesotho se habían reducido, incluso para los programas de lucha contra el VIH/SIDA, con lo cual resultaba imposible ampliar las actividades. Algunos propusieron que los trabajos encaminados a fortalecer el sistema fueran financiados por las Naciones Unidas en su conjunto o por países aislados. Insistieron en que un representante o coordinador residente necesitaba una combinación equilibrada de cualidades personales y conocimientos de fondo. Se recalcó que, en las situaciones de crisis y posteriores a las crisis, los organismos de las Naciones Unidas debían trabajar coordinadamente, y no compitiendo unos con otros.

Observaciones finales del Administrador del PNUD

21. El Administrador afirmó que, en adelante, los representantes o coordinadores residentes contribuirían a las evaluaciones de los miembros de los equipos en los países, con el apoyo de sus directores regionales. Destacó la necesidad de que hubiera más candidatos para ocupar puestos de representante o coordinador residente con experiencia en la esfera de la ayuda humanitaria. Tomó nota de las sugerencias formuladas por las delegaciones en relación con la financiación, hizo mención al nuevo fondo fiduciario para apoyar el sistema de coordinadores residentes y afirmó que los recursos básicos estaban aumentando. La presencia de las Naciones Unidas en los países debía ser suficiente y pertinente, y no amplia y fragmentada, y señaló que los organismos de las Naciones Unidas debían trabajar en estrecha y constante colaboración con los gobiernos donantes y con los gobiernos en que se ejecutaba el programa para conservar la pertinencia.

IV. Seguridad

22. Tras las palabras de apertura del Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA, la Directora Ejecutiva del UNICEF, en representación del PNUD, el UNFPA, el PMA y el UNICEF, presentó información a las delegaciones acerca de la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas.

23. Las delegaciones alentaron a que se intensificaran los esfuerzos realizados en todos los niveles para garantizar la protección y la seguridad del personal, incluso mediante el fortalecimiento del apoyo local a las misiones de las Naciones Unidas, la organización de investigaciones sobre los atentados y la adopción de medidas punitivas contra los autores. Se subrayó el papel que desempeñaban los gobiernos anfitriones a la hora de llevar ante la justicia a los responsables de atentados o amenazas. Las delegaciones preguntaron si la falta de cooperación de los gobiernos anfitriones respondía a la falta de capacidad o de determinación. Preguntaron qué medidas se adoptaban para restablecer la confianza en las Naciones Unidas. Estaban inte-

resadas en saber cómo se podía garantizar la cooperación entre las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las organizaciones de las Naciones Unidas.

24. Las delegaciones preguntaron si los costos en concepto de seguridad se financiaban con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y si los costos periódicos de seguridad repercutían en los costos de la prestación de asistencia para el desarrollo. Observando que los costos de seguridad no debían sobrecargar los recursos ordinarios, los oradores preguntaron cuál era el nivel de recursos que los fondos y programas de las Naciones Unidas asignaban a la seguridad. Las delegaciones solicitaron información sobre los criterios empleados para clasificar a los países en países de alto o de bajo riesgo y preguntaron si las medidas de seguridad diferían en unos y otros. Una delegación formuló una pregunta acerca de la recomendación relativa a las instalaciones comunes de las Naciones Unidas.

25. Las delegaciones subrayaron que la obtención de resultados concretos y palpables en cada país podía ser una fuente de seguridad a nivel local. También era importante reunir información y realizar un análisis fidedigno de las amenazas. Algunas delegaciones tomaron nota con aprobación de la creación de un comité de las Naciones Unidas para investigar los atentados terroristas en Bagdad y subrayaron la importancia de proceder de este modo siempre que el personal de las Naciones Unidas fuera objeto de un trato similar.

26. Al responder, la Directora Ejecutiva del UNICEF convino en que las Naciones Unidas necesitaban recuperar un espacio humanitario en el que se garantizara cierto grado de seguridad, pues se reconocía que el personal de las Naciones Unidas prestaba, de forma neutral e imparcial, ayuda humanitaria y asistencia para el desarrollo. Convino en que la cooperación con las ONG era esencial. Con respecto al presupuesto destinado a la seguridad, señaló que en 2002-2003 el presupuesto para la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas fue de 53 millones de dólares EE.UU., de los cuales cerca de 12 millones de dólares procedían del presupuesto ordinario y el resto de los presupuestos de otros organismos. Para el bienio 2004-2005, la cifra presupuestaria era de 86 millones de dólares, 15 de ellos procedentes del presupuesto ordinario. Explicó que en relación con la seguridad, había gastos que se realizaban una sola vez y gastos periódicos. Con respecto a las instalaciones comunes, aclaró que no había cambios de política y que se recomendaba examinar las necesidades de seguridad específicas de cada caso.

27. Señaló que la primera responsabilidad de la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas era determinar en qué fase de seguridad se encontraba un país. Un representante de la mencionada Oficina añadió que, en cada país, el oficial designado y su equipo determinaban la fase de seguridad basándose en un análisis de los riesgos y las amenazas. Además, las fases de seguridad 3, 4 y 5 sólo podían declararse con la aprobación del Secretario General.